

TS DIFUSION

Publicación Bimestral de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de:
Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

PORTADA. MARÍA VALVERDE CONESA Y J.L. PÉREZ

GUÍA DE RECURSOS
DE ANDALUCÍA

TSO-10
2

SUMARIO

Editorial	
Con propia identidad	2
Redacción	3, 4, 5, 6, 7, 8
MILU - 2000	
Guía de Recursos	9
Reportajes	
A vueltas con el rol educativo	10, 11
Vídeo, pasito a pasito	12
Al habla el experto	
Punto de encuentro: Licenciatura	13
Opinión	
Licenciatura en Trabajo Social	14, 15
El estado de la profesión	16
Mujer y salud mental	17
Cómic	16, 17
Carpeta TS	
Participación social en salud	18, 19
Rincón Legislativo	
Entrega controlada de heroína	20, 21
Bibliografía	22
Cuadernillo	23, 24, 25, 26
Miscelánea	27

CON pROpIA IdENtIdAd

La administración educativa defiende en estos momentos una política emergente que pretende potenciar la Formación Profesional (FP) a costa de las carreras de grado medio, tomando de los cuerpos teóricos de diferentes diplomaturas universitarias el material, contenido y funciones para la creación de los Ciclos Superiores de dicha Formación Profesional. Así, los que realizan estos estudios aspiran a conseguir el mismo reconocimiento laboral -tanto a nivel personal como retributivo- que los diplomados universitarios, siendo hasta ahora el coste económico de los primeros más bajo y de una formación de más baja calidad. En las instituciones interesan profesionales dóciles que hagan casi de todo a costes más bajos.

Es por tanto en estos momentos, cuando se hace necesario introducir mejoras en los contenidos y metodología de enseñanza de nuestra profesión que hagan frente y se adapten a las necesidades que el mercado demanda. De este modo, las nuevas exigencias formativas pasan por una mayor especialización en el Trabajo Social de Grupo y Comunitario, el trabajo con familia, las nuevas tecnologías, políticas, instituciones, y recursos Europeos...

Los trabajadores sociales somos los que tenemos que luchar por desarrollar nuestras funciones, defendiendo claramente aquellas que son exclusivas del Trabajo Social y existiendo la necesidad de establecer unos estatutos de la profesión.

Desde la exigencia ética de potenciar la función de investigación y la especialización de los trabajadores sociales, necesaria en una sociedad cada vez más compleja y ante la cual nuestra formación de tres años queda demasiado corta, hoy con más fuerza debemos exigir **la licenciatura en Trabajo Social con propia identidad**.

Para superar los retos señalados, es necesario promover la movilización social de nuestro gremio profesional, investigando, denunciando e informando sobre aquellas irregularidades que nos afectan. Responsabilidad de todos es conseguir una mayor unión entre Colegios Oficiales y Escuelas Universitarias que permita crear puntos de encuentro para la reflexión, el compromiso social, la formación continua, la defensa de nuestras funciones y, en definitiva, el desarrollo y reconocimiento social de nuestra profesión.



EDITA
Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º-C 29005 Málaga
Tel.: (95) 222 71 60
Fax.: (95) 222 74 31
Inf. Telefónica: (95) 222 98 95

DIRECCIÓN
Emilio Pacheco de Luque

ASESOR DE COMUNICACIÓN
Angel L. Delgado

REDACCIÓN
Ana Galvín, Encarnación Fernández, Elisabet Rodríguez, Gema Inglada, Mº Jesús Sánchez (Jaén), Inmaculada Contreras (Almería), José M. Borrero (Huelva), Mº José treviño (Cádiz), Mº del Mar Jiménez (Córdoba)

COLABORAN EN ESTE NÚMERO
Alicia Jiménez López, Carmen Ramos, Victoria Maldonado, Esperanza Calderero, Francisco García, Paloma Vázquez, Isabel Fernández, Cucho L. Capilla, Carlos Larrañaga.

MAQUETACIÓN
José Luis Pérez Morales

IMPRESIÓN
Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32, Málaga)
Tirada: 3.000 ejemplares
Soporte: Papel, e informático a través de INFOVÍA e INTERNET:
INFOVÍA: <http://senda.inf/cadits>
INTERNET: www.cadits.com
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación. Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

FECHA
 10
 JULIO
 1998

UN CONGRESO DE CARA AL FUTURO

REDACCIÓN MÁLAGA

Tal y como adelantaba la última entrega de TS DIFUSIÓN, el pasado mes de mayo tuvo como inequívoco protagonista al I Congreso Andaluz de Escuelas Universitarias de Trabajo Social (EUTS), bajo el título *El Trabajo Social en los Servicios Sociales y en la política social: reto para el tercer milenio*. El Congreso se celebró en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Información y la Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Málaga, y a él asistie-



E. PACHECO

ron profesores y alumnos de las distintas EUTS andaluzas y de otras provincias españolas, además de contar con profesionales llegados de todos los puntos de la geografía nacional.

En las diferentes ponencias y debates se abordaron algunos de los temas

más actuales e inquietantes que se están planteando con la entrada del nuevo milenio y en relación a la profesión de Trabajador Social. Así, entre otros asuntos, se habló de las nuevas necesidades de formación del Trabajador Social que se derivan de los cambios provocados por las nuevas políticas europeas y la incursión acelerada de las nuevas tecnologías dentro del mercado laboral, junto a los nuevos yacimientos de empleo (servicios sociocomunitarios, ocio y tiempo libre, familia, tercera edad, etc.), la importancia del Tercer Sector y la iniciativa privada como alternativas laborales para los profesionales de nuestro gremio y, cómo no, la necesidad de continuar luchando por la li-



E. PACHECO

enciatura en Trabajo Social como vehículo básico para el reconocimiento social y laboral de la profesión.

Además, también se produjo la presentación de diversas investigaciones, publicaciones de profesores y EUTS, y la lectura de numerosos comunicados, presentados por el profesorado de las distintas Escuelas andaluzas, alumnos y profesionales, incluyendo uno que se presentaba desde la Comisión Educativa del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Málaga.

La clausura del Congreso corrió a cargo de los directores de EUTS de nuestra Comunidad Autónoma.

EL GOBIERNO DISCRIMINA A LOS TRABAJADORES SOCIALES ESPAÑOLES RESPECTO A LOS DE LA UE

REDACCIÓN MÁLAGA

Una reciente propuesta de la Secretaría General del Ministerio de Administraciones Públicas, relativa a la equiparación de las escalas funcionariales españolas a las existentes en la función pública europea, sitúa a las titulaciones medias universitarias de nuestro país (Diplomados, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos) en el mismo nivel que las titulaciones no universitarias. Esta incomprensible postura supone una grave discriminación de un gran número de profesionales españoles -entre ellos, los diplomados en Trabajo Social- frente a sus homólogos de la Unión Europea (UE).

La consiguiente modificación del Estatuto Básico de la Función Pública choca con la concepción de la propia UE, que contempla cuatro grupos (A, B, C y D), de tal modo que el grupo A incluye a todos los universitarios, esto es, tanto las titulaciones universitarias terminales con una duración mínima de tres años como aquéllas otras de mayor

duración. Sin embargo, la administración nacional pretende relegar a las titulaciones medias al nivel B -junto a un simple bachiller o un técnico superior de Formación Profesional, por ejemplo-, dejando el nivel A exclusivamente para licenciados.

Esta inaceptable trasposición de las normativas europeas impediría el acceso de los titulados universitarios medios a niveles superiores de la Administración Pública española y, ya a nivel europeo, los situaría en inferioridad de condiciones respecto a los titulados universitarios con idéntica formación de otros estados miembros de la UE.

Las Escuelas Universitarias de Trabajo Social no han tardado en sumarse a los actos reivindicativos, promovidos fundamentalmente por ingenieros técnicos y arquitectos técnicos, lo que se añade al escrito de protesta dirigido por el Consejo General de Colegios al Ministerio de la Función Pública.

LA DIPUTACIÓN DE HUELVA AYUDARÁ A HUELVA ACOGE CON 2 MILLONES DE PESETAS

REDACCIÓN HUELVA

El pasado veinte de marzo, y como consecuencia de la firma de un convenio de colaboración entre ambas partes, la Diputación Provincial de Huelva se comprometió a aportar dos millones de pesetas a la asociación *Huelva Acoge* para la anualidad de 1998. Esta aportación se realizará con el fin de colaborar en las acciones que la asociación desarrolla con la población inmigrante en la provincia onubense.

El convenio se firma en virtud del compromiso por parte de *Huelva Acoge* de prestar una amplia gama de servicios a los inmigrantes que residan temporal o permanentemente en Huelva y provincia. Estos servicios incluyen la información y orientación

sociolaboral, asesoría jurídica y acompañamiento judicial, atención a los inmigrantes temporeros de la fresa y clases de lengua y cultura españolas. Asimismo, se prevé la puesta en marcha de un programa de formación (abierto tanto a inmigrantes como a miembros colaboradores) y otro de acceso a la vivienda, además de un plan de sensibilización de la población autóctona y un centro cultural.

Igualmente, *Huelva Acoge*, por medio de sus servicios específicos y permanentes, atenderá a los inmigrantes derivados de la Red Pública de Servicios Sociales Comunitarios, dependientes de la Diputación, así como los procedentes de otros ámbitos provinciales, desarrollando funciones de información y orientación, tramitación de documentos relacionados con su

situación legal, asesoramiento jurídico, etc.

De cara a la consecución de los fines anteriormente expuestos, *Huelva Acoge* dispone de dos centros, uno con sede en Huelva y otro ubicado en Lepe, además de personal cualificado; en concreto, la asociación cuenta con una abogada, cinco trabajadores sociales, dos mediadores interculturales y un administrativo.

El convenio tiene una vigencia de un año, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998, pudiendo prorrogarse para anualidades progresivas mediante cláusulas adicionales al mismo. La cuantía subvencionada se verá incrementada cada año en la medida en que lo haga el Índice de Precios al Consumo.

PÉREZ SALDAÑA ANUNCIA PROGRAMAS DE HEROINA Y LAAM PARA EL TRATAMIENTO DE DROGADICTOS

REDACCIÓN HUELVA

En la visita realizada a Huelva el pasado ocho de junio, el Consejero de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía (JA), Isaías Pérez Saldaña, explicó algunas de las novedades que introducen varias leyes de Servicios Sociales de la JA que aportan apuestas médico-científicas y sociales. Entre ellas destacan los programas consistentes en el suministro controlado de heroína y LAAM a personas drogodependientes, para un mejor tratamiento de las mismas.

El Programa Heroína es una experiencia que se llevará a cabo con toxicómanos adictos a dicha sustancia mayores de 20 años, de tal forma que a éstos se aplicará heroína controlada para evitar los males asociados al uso de jeringuillas y los problemas físicos y de marginación. En Andalucía, las investigaciones se llevarán a cabo en el Hospital Virgen de las Nieves de Granada -donde ya se ha obtenido el consentimiento de la comisión ética del centro- y en un centro médico de Algeciras (Cádiz).

Otro de los programas paralelos consistirá en aplicar un tipo de metadona, conocida como LAAM. Este programa se desarrollará en Huelva y afectará, de forma pionera, a heroínómanos que no tengan afectados el páncreas, hígado o riñones. Esta discriminación obedece a que la dosis es mayor de lo habitual, aunque se aplicará una pastilla cada tres días, lo que posibilitará que los toxicómanos no tengan que depender diariamente del fármaco.

SE CREA LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS

REDACCIÓN ALMERÍA.

Recientemente, se ha creado en Almería la Asociación de Padres de Niños Autistas y afectados por Otros Trastornos de la Comunicación, asociación que tiene como fines el atender a los niños y sus familiares hasta la edad escolar, concienciar de la necesidad de crear centros escolares que atiendan a los menores autistas y promover medidas de empleo para jóvenes autistas.

El número de socios es actualmente de cinco menores y seis adultos. Los recursos humanos con los que cuentan incluyen dos psicólogos, un pedagogo, una maestra de educación especial y un fisioterapeuta.

En la actualidad, la asociación no dispone de locales propios. Su sede social se encuentra ubicada en C/Pío Baroja 13, 7º 2; C.P. 04006, Almería. El teléfono de contacto es el 950 22 03 32.

LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE SERVICIOS SOCIALES COMIENZAN SU ANDADURA

REDACCION MÁLAGA

Algunos fueron más madrugados que otros, pero, al final, todos los Consejos Provinciales de Servicios Sociales de Andalucía ya han echado a andar. Esta figura del Consejo Provincial se encuadra dentro del Plan de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía (JA), que tiene como primer objetivo consolidar las actuaciones de la Consejería en materia de Bienestar Social en todos los municipios de la Comunidad Autónoma. Uno de los mayores objetivos de estos Consejos pasa por desarrollar la normativa que se ha elaborado en el seno de la propia Consejería y que consiste en el desarrollo de las leyes de drogas y del menor. Además, en breve se desarrollarán las leyes de incapaces y mayores, y ya se han iniciado los anteproyectos de voluntariado y exclusión social.

Los diferentes Colegios andaluces participan en los Consejos Provinciales designando un Vocal que los represente (por ejemplo, Belén Idáñez en Jaén o Leonor Velasco en Córdoba). Especialmente destacable fue el acto de constitución del Consejo Provincial de Córdoba, celebrado el pasado 8 de junio y presidido por Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Asuntos Sociales de la JA.

INTERVENCION FAMILIAR EN OTRAS CULTURAS

REDACCIÓN ALMERÍA.

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Almería organizó durante los días 29 y 30 del pasado abril el curso *Intervención Familiar en otras culturas: el contexto migratorio marroquí*. Este curso corrió a cargo de Amina Bargache, psiquiatra y psicoterapeuta que cursó estudios de Medicina en la Universidad de Valencia, especializándose en Psiquiatría Infantil en Suiza e Italia. En la actualidad, Bargache ocupa la vicepresidencia de la Sociedad Marroquí de Psiquiatría y ejerce en varias instituciones psiquiátricas.

Los objetivos del curso fueron contribuir a un mejor conocimiento del marco de referencia del emigrante marroquí, reflexionar sobre instrumentos alternativos para una intervención más adaptada al tipo de contexto, identificar las dificultades propias del agente social, analizar las posibilidades que ofrece la interculturalidad como alternativa de acción y, finalmente, conocer los detalles de la cultura y la familia marroquíes, para que, a la hora de la intervención familiar, se cometan los mínimos errores por desconocimiento de los instrumentos necesarios ante el cambio de contexto.

La metodología fue totalmente activa y práctica, desde las experiencias de cada participante, realizándose técnicas de rol-playing.

DELEGACIÓN DE TRABAJO Y ESCUELA-TALLER “SANTA MARÍA DE BELÉN” ACUERDAN LA PUESTA EN MARCHA DE OCHO CURSOS

REDACCIÓN HUELVA

Un total de ciento ochenta jóvenes han iniciado su formación ocupacional en la Escuela-Taller “Santa María de Belén”, gracias a un acuerdo de colaboración con la Delegación de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía. Gracias a este convenio, se ponen en marcha ocho cursos con temáticas y fines diversos.

“Santa María de Belén” es una asociación de ayuda a la infancia y la juventud que pretende transmitir una enseñanza de calidad y favorecer una formación integral, tratando aspectos como la formación reglada, la capacitación profesional, el acercamiento realista al mercado de trabajo, la integración del individuo en su sociedad, el crecimiento personal de alumno y la libertad responsable al servicio de los demás.

EL COLEGIO DE JAÉN DICE NO A LA EXCLUSIÓN DE LOS DIPLOMADOS

REDACCIÓN JAÉN

Ante la propuesta de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Administraciones Públicas de incluir a las Diplomaturas en el Grupo B, excluyendo el acceso a niveles superiores y a determinados puestos de responsabilidad, y dado que la Unión Europea contempla cuatro grupos e incluye a todos los universitarios en el Grupo

A (sin distinguir entre licenciados y diplomados), el Colegio Profesional de Jaén pide a sus colegiados que se manifiesten por escrito ante el Ministerio de Administraciones Públicas y el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de los modelos que se os han facilitado, manifestando vuestro rechazo a esta decisión. Esperamos que le deis a este asunto la mayor difusión posible, llegando desde vuestro ámbito a otros colectivos profesionales afectados.

EL COLEGIO INFORMA Y LA LEY OBLIGA: COLEGIATE.



REDACCIÓN JAÉN

Colegiarse es una obligación del trabajador social cuando ejerce su profesión, hecho que emana de la Ley 10/82 de 13 de abril, por la que se crean los Colegios Oficiales de Trabajo Social y Asistentes Sociales. Cuando, por desgracia, se está en paro, ser colegiado resulta algo muy recomendable y fructífero; es la forma de estar en contacto con la profesión, recibiendo información puntual y ofreciendo un abanico de posibilidades para participar y opinar (comisiones de trabajo, publicaciones, reuniones con colegas, bolsas de trabajo, cursos, etc.).

Desde el Colegio de Jaén también se quiso transmitir este mensaje a los futuros profesionales del Trabajo Social. Así, el pasado 18 de mayo se ofrecieron una serie de charlas informativas en las instalaciones de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Linares para los alumnos de tercer curso. Isabel Barrachina, Presidenta del Colegio, y Alejandro Chico, miembro de la Comisión de Salud, estuvieron con los alumnos del grupo de mañana. Juana Pérez, Secretaria del Colegio y M^a Jesús Sánchez, trabajadora social del Proyecto **MILU 2000**, informaron al grupo de la tarde.

A ambos grupos se les explicó qué es el Colegio, que fines y funciones persigue, cómo funciona a través de la Junta de Gobierno y la Asamblea General, y los servicios que se prestan en la actualidad; igualmente, se les explicó en líneas generales en qué consiste el proyecto europeo **MILU 2000**.

TRABAJAR EN LA UNIÓN EUROPEA HOY: MÁS AL ALCANCE DE LO QUE PENSAMOS

¿Os suena de algo el concepto *movilidad geográfica*? Pues además de ser una exigencia creciente de un gran número de empresas, es también una opción estratégica para encontrar trabajo en la Unión Europea (UE) o ampliar nuestro negocio a otros estados miembros distintos al nuestro. La diferencia con la emigración de nuestros abuelos (o incluso padres) estriba en que, ahora, es posible (y exigible) trabajar en países como Alemania, Francia o el Reino Unido en las mismas condiciones que rigen para los nativos de esos territorios. No hay ningún obstáculo a la hora de presentarse a cualquier oferta de empleo, incluso las públicas, a excepción de los cargos que implican el ejercicio del poder público o afectan a los intereses básicos del Estado, que pueden reservarse a los naturales de cada nación.

Cualquier ciudadano de la UE puede buscar empleo en otro estado de la Unión, para lo cual suele disponer de seis meses (algunos países lo reducen a tres), durante los cuales no necesita justificar su presencia en ese estado. Incluso puede inscribirse en el Inem de ese país o seguir percibiendo la prestación por desempleo que cobraba en

España por un máximo de tres meses. En el caso de las personas tituladas, lo primero que hay que hacer es pedir la convalidación del título, que puede llegar hasta en cuatro meses. Si las autoridades entienden que hay diferencias notables en la formación, pueden exigir la acreditación de experiencia profesional o incluso un curso de adaptación. Eso sí, si se trata de una profesión no regulada en el país de acogida, la convalidación es automática, por defecto.

Por supuesto, como norma general, se estará asegurado allá donde se trabaje y los derechos serán los mismos que los del resto de ciudadanos (enfermedad, maternidad, invalidez, etc.). Es más, los períodos cotizados en la seguridad social del país de origen son tenidos en cuenta en el de destino, y si ya se percibe una pensión de jubilación, viudedad o invalidez, se puede seguir cobrándola allí. Algo parecido ocurre con la cuestión fiscal: sea como sea, ni será posible la doble imposición (cuando se reciban rentas de diferentes países) ni, sea cual sea la ley a aplicar, nos podrán discriminar en relación a los nacionales del estado de que se trate.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES

REDACCIÓN CÓRDOBA.

El Colegio de Córdoba ha consignado recientemente un acuerdo con el Patronato Provincial de Servicios Sociales (SS.SS.) por el que ambos manifiestan la necesidad de colaboración y favorecer así la coordinación de actividades relacionadas con el trabajo social y los servicios sociales. Los objetivos del convenio pasan por la puesta en marcha de programas de formación, reconocer a los trabajadores sociales como profesionales de los SS. SS. que gestiona este Patronato, etc.

Con este acuerdo, el Patronato Provincial de SS. SS. de Córdoba pone a disposición del Colegio los fondos bibliográficos y documentales del cen-

tro de documentación del mismo, cuenta con el Colegio para ser asesorado técnicamente en materia de política social y de SS. SS. y colaborará en la aplicación de la normativa vigente, en relación a la obligatoriedad de colegiación para el ejercicio profesional de los trabajadores sociales. Por su parte, el Colegio cordobés se compromete a velar por la ética profesional, informar y difundir las actuaciones que se realicen a través del Patronato Provincial de SS. SS., participar en los programas de formación y, en particular, en la elaboración del Plan Anual de Formación del Patronato, y favorecer, como objetivo, la participación de aquellos colegiados que se encuentren en situación de desempleo en los programas que de mutuo acuerdo se desarrollen.

EL COLEGIO DE GALICIA SE SUMA A LA RED DE SERVICIOS DEL CADITS

REDACCIÓN MÁLAGA

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia ha decidido recientemente sumarse a la construcción de la red de servicios que presta el CADITS (Centro de Documentación e Información sobre Trabajo Social), en el marco de un convenio de colaboración. En esta red participan también, a diferentes niveles de desarrollo, los colegios de Madrid, Valencia, Almería y Jaén.

La colaboración con el Colegio gallego se iniciará en los aspectos de tratamiento de la documentación y legislación, continuando con la línea de facilitar el acceso a los documentos de Trabajo Social que están en los diferentes colegios, así como ofrecer a los trabajadores sociales la normativa autonómica de interés para el desarrollo de su práctica profesional.

Para poder iniciar esta colaboración, durante los días 17, 18 y 19 de junio se desarrollaron unas sesiones de formación en la sede del Colegio de Galicia.

ECHAN A ANDAR LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA DEL PLAN INTEGRAL DEL DISTRITO CENTRO

REDACCIÓN MÁLAGA

Uno de los programas conveniados en el Plan Integral del Distrito Centro de Málaga es el relativo a los grupos de autoayuda, programa que se ha puesto en marcha en el Centro Social de Cruz Roja situado en C/ Juan de la Encina s/n. Dicho Programa va dirigido a la formación de grupos de familiares de toxicómanos, con la finalidad de fomentar su autoayuda y autoorganización. Su formación está siendo apoyada por una campaña informativa en esta zona, considerada de alto riesgo social. Esa función de autoapoyo, favorece la comunicación familiar en el domicilio del toxicómano, así como la prevención del consumo de drogas por parte de otros miembros de la familia.

Está previsto que el grupo se reúna una vez por semana y comparta sus experiencias buscando soluciones conjuntamente y recibiendo orientación de distintos profesionales, trabajadores sociales, psicólogos, educadores, médicos y abogados. Esto se complementa con actividades lúdicas, talleres, excursiones, visitas culturales, etc.

LA ASOCIACIÓN AGUAVIVA DA UN TIJERETAZO A LA EXCLUSIÓN LABORAL

REDACCIÓN HUELVA

Los caminos para combatir la marginación sociolaboral se bifurcan en múltiples y, a veces, muy originales direcciones. Ése es el caso de una reciente iniciativa de la onubense asociación Aguaviva, que ha tenido la idea de organizar un desfile en el que participaron tanto voluntarios de la propia asociación como alumnos de sus programas de peluquería. Y ni que decir tiene que el desfile fue un éxito, causando gran admiración entre el público asistente.

La asociación Aguaviva se crea en 1985 con el objetivo de promocionar integralmente a colectivos con dificultades de inserción sociolaboral, principalmente el de los jóvenes. Tiene un ámbito de actuación local, especialmente dirigido a jóvenes de determinadas barriadas de la capital. Para conseguir sus fines, Aguaviva se centra en la inserción laboral desde diferentes sectores profesionales, entre ellos la peluquería.

REVISTA DE PRENSA

LA INFORMÁTICA, AL SERVICIO DE LAS AYUDAS TÉCNICAS

La red informática europea HANDYNET, enfocada a las ayudas técnicas, ha sido sustituida por un CD-ROM de ámbito nacional. Editado por el IMSERSO, el Ministerio de Asuntos Sociales y los componentes de la Red Nacional de Centros de Asesoramiento e Información, contiene una descripción de las características de cada ayuda técnica, así como una fotografía del producto y las referencias de las empresas fabricantes y anunciadoras (BOLETÍN DE INFORMACION SOCIAL, Nº 171).

EDICIÓN EN BRAILLE DE LOS TEXTOS LEGALES ANDALUCES

Los ciegos andaluces podrán acceder próximamente al texto del Estatuto de Andalucía y a las leyes y disposiciones normativas propias de nuestra Comunidad Autónoma. Esto será posible gracias al convenio firmado por la ONCE y el Parlamento Andaluz para editarlos en sistema braille y en soporte magnetofónico (IDEAL, 26-MARZO-1998).

NUEVA ASOCIACIÓN EN MÁLAGA PARA INTEGRAR A M E N O R E S DESPROTEGIDOS EN FAMILIAS DE ACOGIDA

Hogar Abierto es el nombre de este colectivo, cuyo objetivo es proporcionar un ambiente familiar a los menores que se encuentran en Centros de Acogida o en situación de emergencia en su propio ambiente. Las familias interesadas podrán optar por el acogimiento simple o permanente (las dos figuras habilitadas por la Consejería de Asuntos Sociales en es-

NUEVO SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL Y JURÍDICA A DISPOSICIÓN DE LOS PRESOS DE MÁLAGA

REDACCIÓN MÁLAGA

Mediante un convenio entre el Área de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas y el Colectivo Cárcel de Málaga (CARCO-MA), el cual se encuentra integrado en la Plataforma Prisión y SIDA de Málaga, se ha puesto en marcha el Servicio de Atención Social y Jurídica, cuya atención se realiza en la sede de FEMAD, en C/Empeinado, bloque 1 local 2. Este servicio pretende dar respuesta a las demandas de los reclusos, que nadie parece atender, dado el poco interés social que suele despertar este colectivo.

El servicio tiene como objetivos informar de los recursos legales y sociales que pueden favorecer a ex-reclusos, reclusos actuales y sus familias -recursos cuyo desconocimiento provoca situaciones de desigualdad-, asesorar a las familias, estudiantes, asociaciones y profesionales sobre derecho penitenciario y alternativas a las penas privativas de libertad, así como concienciar a la administración y a la sociedad de la necesidad de su participación para la reinserción social de este colectivo, articulando recursos accesibles para articular las alternativas necesarias.

tos casos en los que no está implícita la adopción). Para ello, pueden dirigirse a C/ Nicolás Maquiavelo, teléfono 95 233 85 98 (SUR, 9-JUNIO-1998).

PROGRAMA PARA PREVENIR LA LUDOPATÍA EN 250.000 JÓVENES ANDALUCES

Para prevenir la ludopatía en el amplio sector social de la juventud, la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Jugadores de Azar (FAJER) han elaborado un programa de cursos de formación para jóvenes que se enviara a los centros educativos y a las distintas asociaciones implicadas en el problema. El programa consistirá en doce sesiones, en las que se orientará a los jóvenes sobre cómo resistir la tentación del juego (SUR, 10-JUNIO-1998).

EL GOBIERNO ESTUDIA EM- PLEAR A PARADOS EN EL CUI- DADO DE PERSONAS MAYORES

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está estudiando la posibilidad de emplear a parados en el cuidado de personas mayores que necesiten la atención de terceros para realizar actividades esenciales de la vida diaria (un millón y medio de individuos, según el Ministerio). Ésta es una de las iniciativas recogidas en el Proyecto de Ley de Apoyo a Personas Dependientes, según anunció la Secretaria General de Asuntos Sociales, Amalia Gómez (BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIAL, Nº 170).

INFORMACIÓN PSIQUIÁTRICA

Se ha creado el Centro Español de Información y Formación sobre la Enfermedad Mental (CEIFEN). De los servicios gratuitos que éste ofrece, destacan un número telefónico (902 13 10 67), un servicio de asesoramiento y otro de documentación y publicaciones (TRIBUNA, ABRIL-1998).